

# ECO DE ALICANTE

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 930.

Viernes 28 Abril 1871.

AÑO VI.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la Admon. plaza del Teatro 3.  
En Madrid y París C. A. Saavedra.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.  
COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

## CÓRTESES

### CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 24 de abril de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Otense apoyó una proposicion para que se permitiese al Sr. Borguella concurrir á la Cámara á combatir el acta de Fregenal, por donde resultaba derrotado.

El señor presidente dijo que en vista de que la comision de actas no estaba reunida, se dejase la cuestion para ser resuelta cuando fuese á discutirse aquella acta.

Púsose á discusion el acta de Lalin, combatiéndola el Sr. Trelles, diputado carlista, que expuso datos y noticias sobre ilegalidades que se suponen cometidas.

El Sr. Montero Rios: No tiene disculpa que moleste yo á la Cámara despues de lo dicho por el Sr. Gallego Diaz; pero seria hasta descortés no contestar al Sr. Trelles, que ha impugnado el acta movido sin duda por el afan que tiene todo converso por demostrar la sinceridad de sus nuevas convicciones. El Sr. Trelles ha deseado sin duda hacer olvidar sus calaveradas liberalescas del año 53, cuando bajo las inspiraciones del Sr. Cocina, escribia cierto diario precursor de la revolucion de 1854. Llevado su superioridad del afan de combatir esta acta, ha exagerado hasta el punto de decir que en ella se habian cometido las ilegalidades del siglo, dando en esto una prueba de su falta de memoria, porque yo sé de otras actas que no merecen este nombre porque no están expedidas por las autoridades que debian expedirlas.

Todo el discurso del Sr. Trelles se ha fundado en la gran coaccion ejercida prendiendo no sé cuántos párrocos y electores. La mayor parte de lo dicho por S. S. descansa sólo en la autoridad de su palabra, muy respetable sin duda, pero que no basta para resolver en estos casos.

Tambien ha dicho S. S. que ciertas personas influyentes llevaban en el bolsillo auto de prision en blanco para llenarlos segun mejor les convenia. Para decir cosa tan grave es necesario acompañar la prueba. ¿Qué dato tiene su superioridad para lastimar de ese modo la honra de un juez de primera instancia? ¿En qué puede fundar un dicho que de no ser exacto pudiera calificarse de acusacion calumniosa? Los únicos documentos que aqui se traen están reducidos á simples manifestaciones de una ó dos docenas de electores carlistas que sostenian un candidato cantero, sin mas simpatias que las de su apellido porque se llamaba Carlon.

Se dictó, en efecto, auto de prision contra alguno de los que S. S. ha manifestado; pero fueron en seguida puestos en libertad bajo fianza. Y sabe S. S. por qué se dictó auto contra uno de esos párrocos? Pues yo se lo diré: cologó sobre una mesa una copa de vino, y dirigiéndose á un grupo de electores les incitó á que aproximasen sus labios á aquella copa, asegurando que los que lo hicieran estarían con él, y los demás serian condenados á fuego eterno. Párroco hubo que en la víspera de la eleccion salió de la parroquia con sobrepelliz y cruz entonando el *liberanos Domine* del excomulgado; y párroco hubo, por último, que fué con su balandran y bonete, y un Cristo debajo del balandran, conquistando á los electores.

Quería el Sr. Trelles que el juez de primera instancia permaneciera indiferente ante esos hechos? Pues no hallará en la magistratura de España ninguno que se preste á esto.

Se dice que ha habido coacciones. Es verdad, y de las más terribles, como son las que pesan sobre la conciencia, y fueron ejercidas en nombre de Dios, llevando la desolacion á las familias y dando lugar á que centenares de católicos tengan el desconcierto de verse privados de los auxilios espirituales.

El Sr. Vidal y Lobatera: Pido que se escriban esas palabras.

El Sr. Montero Rios: Es la ocasion poco importante, y yo soy muy pequeño; si no, recordando la frase de un ilustre orador, yo pediría, no que se escribieran, sino que se escucharan, para vergueza eterna de los que así ponen en peligro la Iglesia, si es que ésta pudiera perecer.

Como ve el Sr. Trelles, yo tambien aduzco hechos, pero con la diferencia de que los que yo aduzco no descansan sobre mi palabra, sino sobre una causa criminal que se está instruyendo.

Por lo demás, si yo lamento la oposicion que se me ha hecho en nombre de la religion, es porque creo que no conduce al fin que se desea; es porque creo que no puede recobrar así el elemento religioso su necesario imperio; es porque creo que por ese camino no se establece ese gran resorte de todo pueblo libre; esa gran fuerza religiosa se conquista por otros medios, y nunca subordinándose á la idea del interés político.

No como político, pues, sino como católico,

lamento la conducta del clero en estas elecciones; porque aun cuando pudiera alcanzarse el triunfo, seria un triunfo transitorio para determinadas personas, no para el sentimiento religioso. Como hombre político no puedo quejarme de la oposicion que se me ha hecho, porque se combatia al ministro que ha tenido la gloria de traer á las Cortes grandes reformas. Por esta razon el discurso del Sr. Trelles vá más alto que al acta que se discute, y por lo mismo ruego á los señores diputados que sirvan desestimar el voto particular del Sr. Soler, que viene en este caso á coincidir con el Sr. Trelles.

El Sr. Presidente: El Sr. Vidal y Lobatera ha pedido que se escriban unas palabras; insiste su superioridad en la peticion?

El Sr. Vidal y Lobatera: Insisto en que se escriban las palabras de que centenares de católicos se ven privados de los auxilios espirituales por haber votado al candidato ministerial.

El Sr. Presidente: Se pedirán las notas taquígráficas, y mientras se traducen continuará la discusion.

El señor Soler tiene la palabra.

El señor Soler (don Juan Pablo): Debo hacer notar dos cosas: que el acta no viene tan limpia como cree el señor Montero Rios, pues en primer lugar faltan las listas de votantes en varios colegios, y si bien las Cortes han pasado, por estas faltas, cuando á ellas hay que agregar algo más sobre lo que se protesta, ya esto no puede pasarse tan fácilmente. Digo que hay algo más sobre lo que se protesta, existiendo hasta cuatro de estos documentos.

De uno de ellos resulta que el secretario escrutador á quien no se dió posesion por no hallarse presente, lo estuvo sin embargo. Se protesta tambien de haber electores armados en el local, que habian entrado antes que nadie por otra puerta. Resulta igualmente que habia un oficio del juez, que se ensañaba á los que iban á votar en determinado sentido. Y aqui debo decir al señor Montero Rios que reconozco su derecho de nombrar juez á quien le parezca; pero no arguye mucha legalidad que jueces que le deben á S. S. el destino sean los que espidan esos oficios de que luego no se quiere dar testimonio.

Ha querido S. S. establecer cierta solidaridad entre los republicanos y los carlistas con motivo de esta acta, y debo decir que no hay más lazo de union en este asunto que el de la justicia. Yo he amado siempre la libertad, no mistificándola nunca como S. S., y probablemente habré hecho mas sacrificios por ella que el señor Montero Rios.

El señor Trelles: A dos señores tengo que rectificar, y empezare por el último. El señor Montero Rios se ha tomado la pena de descender á recordarme mi historia política, corta y poco aprovechada, por mas que haya otras todavía más cortas y mejor aprovechadas; y si se quiere traducir en amenaza á mi acta lo que ha dicho S. S. de que hay una que no merece el nombre de acta, la acepto desde luego.

No sé á qué calaveradas liberalescas ha podido referirse el señor Montero Rios. Tuve el gusto de tratar á su familia, que era carlista cuando yo no profesaba esas opiniones; empecé mi carrera con el señor Bravo Murillo; me eclipsé políticamente desde la revolucion del 54, y no volví á aparecer en la politica hasta 1865, en que tuve la honra de iniciar la oposicion al reconocimiento de Italia.

Dice S. S. que es calumnioso afirmar nada sin pruebas, y tiene razon. Es calumniador el que diga que los curas amenazaban con negar los sacramentos al que votara en determinado sentido, es calumniador...

El Sr. Presidente: Ruego á S. S. que se concrete á rectificar.

El Sr. Trelles: He pedido la palabra tambien para alusiones personales, y si es menester la pediré para hablar en otro turno.

El Sr. Presidente: Sobre el voto están ya consumidos todos los turnos; lo que podrá hacer V. S. será hablar en contra del dictamen de la mayoría de la comision.

El Sr. Trelles: Ha dicho el señor Montero Rios que se habia formado una causa; pero como esto no resulta del expediente, desearia yo que nos dijera cómo lo ha podido saber su superioridad.

Tambien ha supuesto el señor Montero Rios que le trataron de excomulgado, lo cual no puede ser exacto, porque S. S. no lo está nominalmente. Por lo demás, dejo á S. S. con la gloria que quiere reivindicar para sí de haber perturbado las familias con sus medidas.

Viniendo ya á rectificar lo dicho por el señor Gallego Diaz, yo celebraría que S. S. aceptase la misma doctrina que ha sentado aqui, en el puesto que ocupa en el tribunal. En este expediente hay documentos en que los notarios dan fe de una manifestacion hecha por los electores. ¿Cómo se han de hacer, sino, estas manifestaciones?

Tambien ha dicho S. S. que el prender á varios individuos es procurar la libertad electoral...

El Sr. Presidente: Tango que advertir á su superioridad que no está rectificando, sino contestando.

El Sr. Trelles: Me cenire á rectificar.

Ha dicho el Sr. Gallego Diaz que no es verdad que se haya puesto presos á los secretarios escrutadores, y que si no se les dió posesion fué por no hallarse presentes.

Uno fué preso en el acto de presentarse en la mesa. Tambien ha dicho S. S. que esto de las prisiones en las elecciones son las generales de la ley; pero es preciso que dejen de serlo. Es verdad que no hay protestas en el acta general por culpa del juez de primera instancia; pero las hay en las actas parciales.

Ha manifestado el señor Gallego Diaz que cuantos más curas se prendan mayor libertad habrá, lo cual podrá haber agrado á algunas personas, pero creo que no pueda decirse con verdad, ni con razon, ni con justicia.

Las protestas no dicen que fueron presos todos los individuos de que aqui he hablado, sino de que se les amenazaba con un auto de prision que se tenia, no en blanco, sino que los tenia ya estorbados y se sacaba el que convenia.

Ha sugerido S. S. que descontentos los votos de los cuatro distritos en que más ilegalidades se habian cometido, todavia quedaba gran mayoría al candidato ministerial. A mi me dá esa cuenta otro resultado; pero aun exceptando el de S. S., ¿quién es capaz de apreciar la influencia moral que han podido ejercer tan repetidas prisiones?

El Sr. Presidente: Siento tener que recordar á S. S. otra vez que está replicado y no rectificando.

El Sr. Trelles: Pues he concluido.

El Sr. Gallego Diaz: He dicho que no se habia dado posesion al secretario escrutador por no hallarse presente, y voy á valerme de la protesta misma para demostrar la exactitud de este hecho. La protesta la hacen los Sres. Taboada y Ramos, y dicen lo que van á oír los señores diputados: (Leyó.) Bien se ve que no habia para qué rectificarme. Ya he manifestado además que en contra de lo que estos dos electores dicen, está lo que aseveran los individuos de la mesa, y que se comprueba con las mismas listas en que aparecen los nombres de estos señores como votantes.

Yo no he sentado como principio general que las elecciones sean más libres, cuantos más curas se prendan; lo que he dicho ha sido que, viniendo la coaccion de esos curas, privándolos de ejercer una influencia ilegítima, la eleccion seria más libre.

Tampoco ha podido deducirse de lo que yo he dicho que conociera lo que en la causa resulta, sino la razon por que se formó la causa.

El Sr. Montero Rios: Aunque nada tenga de particular, debo decir al señor Trelles ha incurrido en una equivocacion atribuyéndome parentescos carlistas que no tengo ni he tenido.

Ha hecho despues S. S. una indicacion emborazada sobre el medio que hubiera podido tener para averiguar la existencia de esa causa, cuando S. S. sabe que lo reservado en una causa es el motivo de la causa, sino lo que pueda resultar. No he podido, por tanto, adquirir esas noticias por medios que no fueran legítimos.

Por último, ha hablado S. S. de calumniadores y de calumnias, cuando debe saber que ciertos hechos no se pueden apreciar por lo que resulta de un acta electoral. Yo me he referido á la existencia de una causa que se instruye en averiguacion de determinados hechos.

Puesto á votacion el voto particular declarando acta gravada la de Lalin, no se toma en consideracion.

El Sr. Presidente: Los señores taquígrafos han traducido ya las palabras que el Sr. Vidal pidió que se leyeran. Dicen así: (Las leyó.) El Sr. Montero Rios tiene la palabra para espi-carlas.

El Sr. Bueno: Pido que se lea el art. 27 del reglamento. (Se leyó.)

El Sr. Montero Rios: Tengo mucho gusto en aceptar la cuestion tal como se ha planteado, y voy á decir al Congreso lo que estoy en el caso de decir. He manifestado que en las elecciones habia ocurrido que cientos de feligreses se quedaron sin pasto espiritual por no haberse prestado á las exigencias electorales de los clérigos. Esto he manifestado: ¿siento ese hecho que está sometido á la accion de los tribunales; ellos le calificarán. ¿Quiere el señor diputado que he pedido que se escriban estas palabras, quiere que declare inexacto un hecho de cuya exactitud estoy convencido? Eso no lo haré nunca. Además, yo no he citado nombres ni he aludido á nadie personalmente.

El Sr. Vidal y Lobatera: Yo me llamo carlista, porque en esta bandera está el lema de Dios, patria y rey, y como el clero es representante de Dios en la tierra, al defender al clero defiendo la causa de Dios.

Toda vez que S. S. ha confesado que no está probado el hecho de que ha hablado, S. S. sabrá el calificativo que se dá á los que asientan un hecho criminal sin poderlo probar.

Preguntado al Congreso, quedó terminado este incidente.

ALICANTE 28 ABRIL DE 1871.

## ACTUAL SITUACION

de la minoria federal, y actitud en que se debe colocar el país.

Todavía no hemos salido del estupor que en nosotros produjo la declaracion de nuestro amigo muy estimado el Sr. Figueras en la sesion del viernes último en favor de la *Commune* de París y sus secuaces, declaracion á que asistieron los diputados federales presentes, y mas especialmente los mas caracterizados y conocidos ante el país.

Sabíamos de cierto que en la minoria, llamada federal, habia opiniones diversas, encontradas, antitéticas, como que algunas pertenecen al mas fino socialismo, y otras al individualismo mas exagerado é inhumano; pero nunca pudimos figurarnos que dicha minoria en masa, ó poco menos, no solo se declarase identificada en cuerpo y alma con esa cosa, que ni es poder, ni institucion, ni siquiera corporacion legal, y se llama la *Commune* de París, sino que se dijera que esta y sus buenas gentes representaran en Francia el partido republicano y el progreso, mientras que la Asamblea de Versalles representa solo el monarquismo y la reaccion.

Poco esperábamos antes de la minoria federal: doloroso es el decirlo; pero desde esa declaracion insensata, colocándose al lado de la demagogia parisiense, ya no esperamos de la minoria mas que luchas estériles, que algunos calificarán de brillantes; escándalos repetidos, que muchos han de llamar magníficos, y pugilatos estreptitosos, que no pocos han de apellidar incomparables en este país impresionable, que al fin es el que lo paga, porque no adelanta un paso en el camino de asegurar su libertad, y con ella su reposo y engrandecimiento moral y material.

¡Desdichados pueblos! No esperéis ya nada de esa minoria, que tanto bien pudiera dispensar á comprender su mision altísima y civilizadora. ¿Ni qué podeis esperar, colocada abiertamente como está en el camino de la demagogia, de la degeneracion mas funesta de la democracia?

La oireis pedir la descentralizacion, y como esta no se halla definida, ó porque no se puede en el diccionario federal, ó porque se tiene interés en no hacerlo, la peticion con todas sus incidencias conducirá irremisiblemente á la demagogia.

La oireis pedir la ruina, la proscripcion de lo existente (dulce desideratum de los carlinos y moderados); y como lo existente no solo es un trono, sino mil conquistas liberales, que nos han costado torrentes de sangre y rios de oro, la demanda no conducirá, no puede conducir al afianzamiento de la libertad, sino á la demagogia.

La oireis pedir la utopia, lo imposible; y como esto no lo puede dar ni el mismo Dios, los arranques oratorios, las alharacas, los delirios, las estravagancias, todo conducirá á la demagogia.

La oireis acaso otra y cien veces ensalzar á la *Commune*, á este monstruo social, encarnacion viva de la demagogia; y á la demagogia irá á parar siempre esa minoria, en medio de mil protestas, muchas de ellas sinceras, de amor á la libertad, entristecida y enlutada por culpa suya.

¡Desdichada minoria, que no acierta á comprender su mision, mas facil y gloriosa cuanto mas torpes fuesen los hombres colocados al frente de la cosa pública! No se edifica siempre á luego que se destruye; pero menos se edifica en política abandonando la prudencia, el tacto y las lecciones de la Historia, para lanzarse á toda vela en el revuelto mar de la demagogia.

La demagogia siempre fué idéntica en todos los países, y siempre produjo los mismos amargos frutos; las grandes catástrofes que se llaman ruina de la liber-

dad y elevacion sobre ella de la tiranía, en medio de la degradacion mas miserable de los pueblos.

¿Os acordais, los que habeis leído la historia de la Revolucion francesa de aquel pueblo turbulento, soberbio, insolente, envidioso, cruel y sanguinario del 93? Pues nosotros le hemos visto cobarde, abyecto, miserable y degradado hasta lo infinito en 1866 y años siguientes, en términos de no tropezar con un ciudadano que no mirase á todos lados tímido y azaroso, si pretendia decir la cosa mas insignificante contra su escelso y magnífico *empereur*, no de otro modo que hablaba el romano de ánimo no del todo servil á otro romano bajo el imperio horrible de los Tiberios y Calígulas, de las Nerones y Domicianos. ¿Y á qué fue debido todo eso? Nada mas que á la demagogia, que irremisiblemente y fatalmente engendra el envilecimiento y la esclavitud de los pueblos.

¡Ah! demasiado saben los absolutistas y moderados que nada ó muy poco van á perder con que venga inmediatamente la demagogia: por esto piden á voz en grito la ruina de todo lo existente. Nada les importa, como nos importa á los buenos liberales, saber lo que va á sustituirlo: saben que no será la libertad la heredera de ello, y eso les basta. «Húndase lo existente dicen en su odio á la libertad, que lo que venga no ha de ser peor que ello, detrás estamos nosotros.»

¿Y no lo conoce, no lo calcula así la minoría federal? ¿Pues no sabe esa minoría, primero, que han de poder mas que ella los dos partidos reaccionarios, y segundo, que todas las demagogias han sido sustituidas inmediatamente por el despotismo feroz y sanguinario?

¿Cuándo ha salido triunfante la libertad de en medio de un periodo de dominacion demagógica? Tras de la demagogia ateniense están, primero, los treinta tiranos, y despues, los déspotas de Macedonia con los suplicios de Sócrates y Focion; tras de la demagogia siracusana, está el sanguinario Agatocles; tras de la demagogia romana, están los primeros y segundos triunviros; tras de la demagogia inglesa, está Cromwell; tras de la demagogia francesa, está Napoleon Bonaparte; tras de la demagogia parisiense, está el perjuro del 2 de Diciembre, el miserable de Sedan, y ¡ay! tras de la demagogia nuestra, si llegase á venir (que no lo esperamos), no estaría, no, la hermosa libertad, que estaría el despotismo feroz de los carlinos, ó la dominacion dura y corruptora de los moderados, ó el látigo despiadado de un soldado con fortuna, que surgiese como el santo salvador de la sociedad de enmedio de nuestras discordias civiles.

Aun no siendo demagogo, no vence Demóstenes á Filipo, que quien vence es el déspota, que hace callar á los habladores todos: aun no siendo demagogo, no vence Ciceron á Marco Antonio, que quien vence es la tiranía de uno á los discordantes gritos de muchos. No vencen tampoco los demagogos franceses á Bonaparte, que quien vence es la falsa gloria, que ofusca á la perturbacion perenne y sangrienta que anonada al pueblo. No vencerá la *Commune*, y gracias á esto, se podrá salvar aun en Francia la libertad, si venciere. ¡Adios libertad! Adios Francia! *Fineis Galiae*.

¡Pobre país nuestro! Para una mayoría en general imprudente, tienes una minoría federal que parece dejada de la mano de Dios. No esperes tu salvacion ni de una ni de otra: de la última, porque pretende llevarte por el peor de los caminos, por el de la demagogia; de la primera, porque ni sabe ni acierta á conjurar las tormentas que se presentan en el horizonte, creadas por todos los elementos adversos á la causa de la libertad; ilústrate para que seas conducido como la víctima al sacrificio, desoye y rechaza indignado los malos consejos de los que con galanas palabras, que son insulsa garrulería, quieren lanzarte por la senda peligrosísima de las aventuras; ama hoy la paz como la mayor de tus necesidades, y demanda con energia á los que están á tu frente, por cuantos medios ponen en tus manos la Constitucion y las leyes, reformas, economías, obras públicas, fomento de la instruccion y moralidad arriba y abajo; en una palabra; libertad con las costumbres que la hagan impercedera.

Así y solamente así podrás salvar la li-

bertad querida, que ha de hacer tu grandeza, librándote de la demagogia, que sería tu ruina y tu padron de ignominia eterna.

La minoría federal acaba de colocarse abandonando el de la confusion, en el terreno de la demagogia.

La mayoría está en el de la inaccion, que nada crean, y en el de las torpezas, que todo lo desnaturalizan y lo hacen estéril.

¡Ay de tí, pueblo, si en tal situacion no sabes obrar segun conviene á tus intereses! La libertad será para tí un nombre vano. Entregado hoy á gentes en general muy satisfechas de sí mismas, y por ende inútiles para conducir á puerto seguro la combatida nave del Estado, lo serás mañana á la demagogia, ó sea á la anarquía mas inmundada, para caer luego, muy luego, en el despotismo mas despiadado.

¡Pueblo español! aprende, que ya es tiempo de que aprendas, y tomes la actitud que debes tomar para salvar la libertad.—*Eugenio Garcia Ruiz*.

(El Pueblo).

Como habrán visto nuestros lectores, en la sesion del miércoles fué aprobada en el Congreso el acta del diputado por Elche Sr. Poveda, el cual la defendió contra las impugnaciones del Sr. Orense, en un discurso que ha sido escuchado con satisfaccion, y que siendo el primero pronunciado por aquel en el parlamento, inaugura de una manera lisonjera la carrera parlamentaria del nuevo diputado.

Aunque nosotros estábamos persuadidos de que tal sería el resultado de esas actas, pues conocíamos lo injusto é infundado de la impugnacion que se le hacia, como conocíamos tambien las dotes oratorias del Sr. Poveda, nos felicitamos sin embargo de ese resultado por el que entra de lleno en sus funciones uno de los representantes de esta provincia, en quien cifran sus pueblos tantas y tan legítimas esperanzas.

Tenemos el gusto de anunciar que se ha abierto el pago de la mensualidad de Agosto del año último á las clases pasivas de esta provincia.

Celebramos mucho que vayan cubriéndose estas apremiantes obligaciones, y nos es muy grato consignar que el señor ministro de Hacienda se halla animado de los mejores deseos para que en un término no lejano queden niveladas todas las clases que cobran del Tesoro.

A la eficacia con que los dignos jefes de esta provincia secundan los deseos del señor ministro, se debe en gran parte tan lisonjero resultado.

El gran Nocedal, el tornasolado y nunca bien ponderado Sr. D. Cándido, es á lo que parece el generalísimo de los tersos y compañeros mártires. A los carlistas, pues, les ha salido un grano en la nariz con tan flamante adquisicion, que mañana acaso se les convierta en algo peor, dada la virtud que posea S. E., de que cuanto toca en sus seráficas manos lo echa á perder.

Se han suscitado graves cuestiones en el vecino pueblo de Tibi entre el cura párroco y el Ayuntamiento sobre intransigencias é inconveniencias del primero en lo referente á su ministerio, lo cual ha dado lugar á serios disgustos y á que pueda turbarse la tranquilidad en dicho pueblo donde existen por desgracia bastantes fanáticos, que son arrastrados por otros mayores que ellos que abusan de su posicion y ministerio. Como consecuencia de lo que dejamos consignado, se ha presentado una respetable comision del referido pueblo en esta capital, de varios componentes del Ayuntamiento, juez municipal y otros vecinos, en queja al señor gobernador civil de la provincia, el cual, segun tenemos entendido, ha tomado en consideracion dicha queja, proponiéndose remediar el malestar del pueblo de Tibi y poner el merecido correctivo al que se lo merezca y trate de turbar la paz de aquellos habitantes.

ULTIMAS NOTICIAS.

Leamos en la *Independencia Española*: «El que dá órdenes porque puede dar-

las, ha elegido ya la junta de gobierno de la cofradía alcornoqueña.

S. M. tersa, hermano mayor, honorario.

El conde de Orgaz, teniente de hermano mayor.

Nocedal y Aparisi, conciliarios seculares. Villoslada y Tejado, maestros de ceremonias.

Múzquiz, Vildósola, Estrada y Arécha-ga, mayordomos de fiestas.

Vinader, capiller.

Canga-Arguelles, muñidor.

No hay clérigos en la junta, porque tienen el especial encargo de cuidar de los trabucos.»

Escriben de Bayona al Pueblo:

«Ya habrá visto V. que Gonzalez Brabo se ha pasado á los carlistas, haciendo la sumision en una comida que tuvo con el rey alcornoque cerca de Pau, mañana hace quince dias. Esta noticia que me sorprendió cuando la oí, y se va confirmando por varios conductos, lo sé por el mismo L... Lo que no es exacto es la separacion del partido de Rada y de Tenaquero. Todos continúan dentro del partido, por mas que les haya disgustado profundamente la conversion del *Guirigay*.»

Los reyes de Wurtemberg y Baviera han recibido de manos del Sr. Mazo las credenciales que le acreditan como embajador y ministro plenipotenciario de S. M. el rey D. Amadeo I. El Sr. Mazo ha tenido la mas favorable acogida. Tambien el emperador del Brasil y el rey de Grecia han contestado de la manera mas satisfactoria á las cartas del rey D. Amadeo I, felicitándole por su advenimiento al trono de España.

Una correspondencia de Versalles dice que es cierto que el duque de Aumale y el príncipe de Joinville se hallan en Versalles ó mas bien á las puertas de Versalles; viven en una quinta de las cercanías de la ciudad, pero toman muchas precauciones para su seguridad personal.

Leemos en un colega:

«En Agüera de Montija, provincia de Bur-gos, hay un cura que desde el púlpito dice á sus feligreses: «Aun hay muchas personas que no han cumplido con el precepto pas-cual, abusando de la libertad, pero les prometo que si alguno falleciese sin cumplir con la confesion, no le daré sepultura eclesiástica.»

¡Qué modo tan raro tiene este señor de interpretar las obligaciones del católico y de emplear sus facultades! Antes hacían eso con los que compraban bienes nacionales y otros delincuentes por el estilo; pero ahora niegan la sepultura por cualquier cosa á los mismos católicos.

Compréndese, sin embargo, que la cuestion de confesion es demasiado importante para el clero, y que no puede ser tibio en ella.»

Un conocido médico catalán residente en la Habana, D. Ramon Vila, ha mandado dos mil reales para el monumento del general Prim.

A nuestro apreciable colega «El Pueblo» escribe desde la frontera una persona que le merece entero crédito, ser positivo que el señor Gonzalez Brabo se ha pasado con armas y bagajes al campo carlista.

Con esta adquisicion y la del Sr. Nocedal, que le dairse que á este buen partido le han salido dos tumores que acabarán con él.

Leemos en el «Ampurdanés» de Figueras:

«Debido sin duda á alguna denuncia, el lunes por la tarde una pequeña fuerza de guardia civil pisó al vecino pueblo de Llers, y como es probable que llevaran auto de la autoridad competente, procedieron al registro de la casa de uno de aquellos vecinos encontrando quince carabinas, gran número de paquetes de municiones, y una hermosa boina de capitán con una corona y la cifra de C 7, por insignias. Con esto queda dicho que los tales pertrechos de guerra estaban destinados á la defensa de S. M. tersista. El guardador de las armas pudo escaparse de entre los guardias civiles; y aunque en su huida le dispararon dos ó tres tiros, no pudo ser habido, traspasando, por consiguiente, la frontera.

El Sr. juez de este partido entiende ya en el asunto.»

Nuestro colega *La Constitucion* publica la siguiente con el comentario que le precede y con el cual estamos tan conformes.

Dice así: «El héroe de Marsala ha dirigido al *Echo* de Lóndres la siguiente carta, que es de interés en las actuales circunstancias.

Antes de ahora ha señalado Garibaldi las causas de las desgracias de Francia en sus luchas con Prusia: hoy, como en otras ocasiones, las atribuye á la desmoralizacion del imperio y la impiericia de los jefes militares. Garibaldi, que es tan guerrero como pensador y poco dado á las utopías políticas, no teme á las dictaduras cuando se confían á hombres honrados y virtuosos; por eso desea un dictador honrado para salvar á Francia, como lo deseaba para España cuando no hallaba medios de salir de su peligrosa interinidad.

De seguro que los rojos no acusarán de reaccionario á Garibaldi, cuando aboga por la dictadura.

Hé aquí la carta:

Sr. Director del *Echo*.

Muy señor mio: Los acontecimientos que actualmente se verifican en Francia y que tan hondos males la acarrearán, tienen su origen en el sistema de gobierno que promovió la guerra.

Un imperio, nacido de mentiras y corrupcion que agobia, por espacio de veinte años á un pueblo desgraciado, y lo contamina y corrompe con un sistema de perversion y falsead, no puede dar sino resultados desastrosos.

De esto nos ofrece gran número de ejemplos la historia de los tiempos pasados. A la república que se ha levantado sobre las ruinas del imperio, le ha faltado un hombre. Pues aunque los que han dirigido los destinos de Francia eran personas de intachable honradez, sin embargo, no estaban á la altura de su mision. El imperio de Bonaparte, basado sobre sus cómplices los curas, y otros que lo levantaron, cayó, y sus sucesores, en lugar de lavar á Francia de las impurezas con que estaba manchada, trataron de afianzar su libertad sobre los antiguos cimientos.

No me detendré á hacer aquí una apología del valor francés. Ya lo hizo la historia. Verdad es que en estos últimos tiempos no todos han sido valientes; pero preguntad á los mismos prusianos, y os dirán que los franco-tiradores han rivalizado en valor con sus mejores soldados; porque los franco-tiradores, siendo en su mayor parte gente ilustrada, no se han hallado bajo el dominio de los curas, como los labradores, á los cuales mantiene el clero sumidos en la ignorancia mas crasa.

Quiero llamar la atencion de V., señor Director, sobre el hecho de que el sistema de los franco-tiradores, casi desconocido bajo el imperio, no ha sido suficientemente desenvuelto bajo el régimen republicano, cuya circunstancia se debe en parte á la falta de experiencia en los jefes y en parte á la aversion con que dicha institucion es mirada por el ejército.

Si en vez de concentrar grandes masas de tropa en París, las orillas del Loire y Belfort, hubiesen arrojado sobre las vias de comunicacion del enemigo cien columnas de cien hombres cada una, equipados como franco-tiradores, reservando las demás fuerzas, compuestas de reclutas, lejos del campo de accion, adiestrándose en el manejo de las armas, ciertamente hubieran alcanzado esos jefes mas lisonjero éxito, sobre todo en las operaciones empzadas despues de Enero próximo pasado.

Cualquiera que hubiere presenciado el movimiento de Occidente á Oriente hecho por el general Bourbaki, no hubiera podido menos de augurar de esa marcha consecuencias ástrosas para esos soldados jóvenes, mal equipados, poco acostumbrados á las fatigas de la guerra y expuestos al rigor de un invierno casi siberiano. La misma suerte hubiera cabido á mi pequeño ejército si, hallándose desprovistos como se hallaban de ropa y de abrigo, los hubiera yo conducido hacia las columnas de Manteuffel, en vez de disponerlos para rechazar al enemigo en Dijon.

He enunciado algunos de los motivos que explican el mal éxito que han tenido los esfuerzos hechos por el ejército de la república francesa, que tuvo además otro origen de debilidad en la falta de una direccion única y no dividida, es decir, de un dictador honrado.

La dictadura, como el maquiavelismo, fué siempre mal entendida. Maquiavelo, uno de nuestros mas grandes génios italianos, no hizo mas que exponer el vicio: nunca aconsejó el uso de él.

El hecho de haber sido dictadores hombres como Sila y Cesar, nos debiera enseñar tan sólo á buscar con mas ahinco á hombres como Cincinato y Washington. Si está en la mano de un Bonaparte el corromper á los hombres, tanto peor para los que se dejan corromper.

La antigua Roma, cuando era republicana y virtuosa, cuyos calificativos son sinónimos, hallándose en grave apuro, buscó un hombre, y ese hombre salvó á la república.

¿No es mas fácil hallar un hombre honrado, que quinientos hombres honrados? Y mucho me temo que la honradez no es lo que hoy mas abunda en el mundo.

Lo que ha menester Francia es un jefe. Entre sus hijos tiene hombres capaces de desempeñar ese cometido, pero no los busca. ¿Por qué? Porque prefiere las Asambleas, los comités..., en una palabra, el bizantinismo.

Se me podrá contestar que el gobierno de Francia está confiado actualmente á un solo hombre, á saber: Thiers. Pero... ¡Thiers! ¿qué es Thiers sino el jefe del calvinismo en Francia? El hombre que desea afianzar la grandeza de Francia sobre el abatimiento y la desgracia de sus vecinos, no es sino un miserable.

La democracia siempre resulta débil puesta

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: Que no existiendo mas que 4 palmos de agua en el pantano segun el parte del dia 15 del actual, se ha acordado por el Sindicato con arreglo á los reglamentos vigentes, que la próxima tanda tercera se cobrase por los acopiadores doble, ó sea por cada hora de riego, dos en albaes debiendo advertir que el regante que no presente al acopiador los albaes del agua que tenga que regar, perderá el turno, á los mismos.

Alicante 26 abril 1871. El director, Miguel Pascual Bonanza.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 6 de la mañana es el siguiente:  
Existencia de agua 4 palmos y 1/2.—  
Pared descubierta 86 idem.— De cieno idem.— Entrar 1 hila.— Salir 1 hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 15 de Abril 1871.—El Director, Miguel Pascual de Bonanza.

ANUNCIO.

En el almacén de D. Alejandro Augusto Garcia, calle de Teatinos núm. 8 se ha recibido bacalao Escocia y Ling para vender al detall.

CORREOS.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia.	1 tarde.	Murcia.	6 mñ.a
Jijona.	1 id.	Jijona.	7 id.
La Marina.	2 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 1/4 id.	Madrid.	11 di.

TRENES.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
Madrid y Valencia, tren misto.	8 y 5 mñ.	Tren correo.	10.45 mñ.
Madrid y Valencia, tren correo.	4 y 20 tr.	Tren misto.	4 tarde

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.  
San Pedro Armengol.

CULTOS.  
En la Colegiata y en la parroquia de Santa Maria, los oficios del dia á las nueve y 1/2.

ÚLTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular del Eco.

Madrid 28.

Las tropas de Versalles siguen adelantando. Despues de un combate ocuparon á Moulineaux. Se sigue cañoneando á Issy.

Recrudescense los rumores de crisis, pero se consideran prematuros. El Congreso quedará constituido muy en breve.

Bolsa: c. 27-70; b. 75 10.—Fabra.

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA,  
Plaza del Progreso núm. 2.

nia de los medios necesarios para reprimir la insurreccion, la cual terminaria en breve.

Hoy ha continuado el bombardeo contra los fuertes de Vanves é Issy, pero de una manera poco intensa.

Asegúrase que el bombardeo general se ha aplazado á consecuencia de las nieblas.

Hasta la hora presente no se tiene noticia de ningún hecho militar importante.

Lóndres 25 (á las cinco y 25 de la tarde. Por el cable anglo portugués).

El armisticio de Neuilly comenzó á las nueve de la mañana, terminando á las cinco de la tarde. Las tropas y los rebeldes han conservado sus posiciones.

SECCION DE NOTICIAS.

El Consejo de ministros ha acordado proponer á S. M. el rey el indulto de uno de los cuatro reos, condenados á muerte en Zaragoza, que es el que resulta con mejores antecedentes. En el ánimo de los ministros ha pesado grandemente, segun se dice, aparte de sus propios humanos sentimientos, altísimos y repetidos esfuerzos, que querian salvar la vida de aquellos desdichados.

El crimen, por desgracia, no ofrecia ninguna circunstancia atenuante, de modo que ha sido necesario buscar fuera de la causa los antecedentes de todos los reos para encontrar en la buena conducta de uno de ellos hasta la ejecucion del delito un pretexto, siempre noble en esta ocasion, á fin de explicarle con alguna justificacion la gracia de indulto.

S. M. la reina, que no tenia que atemperarse á los penosos deberes de su augusto esposo como jefe del Estado, ha disputado á los ministros la vida de aquellos desgraciados y ha tenido un verdadero sentimiento, por lo mismo que su posicion era mas desembarazada, en no haber sabido que habia llegado á Palacio ayer tarde una comision para solicitar el indulto, á la que habria tenido el mayor gusto en recibir.

—En el *Irruac-bat* de Bilbao encontramos la siguiente gaceta:

Recordaran los lectores que la noche del 29 al 30 de enero, algunos contrabandistas españoles intentaron introducir de Francia un convoy de mulas y atacaron á mano armada el puesto de carabineros de Urdós, causando algunos muertos y heridos.

Cinco de estos españoles, dice un periódico de Pau, debian comparecer en los próximos asises y al efecto eran conducidos uno de los últimos dias de la semana pasada á la indicada ciudad. En el camino, una banda de españoles se precipitó sobre la escolta, dió muerte á un sargento de gendarmes, hirió á dos de estos y libertó á los presos.

—En el *Irruac-bat* de Bilbao encontramos la siguiente gaceta:

Recordaran los lectores que la noche del 29 al 30 de enero, algunos contrabandistas españoles intentaron introducir de Francia un convoy de mulas y atacaron á mano armada el puesto de carabineros de Urdós, causando algunos muertos y heridos.

Cinco de estos españoles, dice un periódico de Pau, debian comparecer en los próximos asises y al efecto eran conducidos uno de los últimos dias de la semana pasada á la indicada ciudad. En el camino, una banda de españoles se precipitó sobre la escolta, dió muerte á un sargento de gendarmes, hirió á dos de estos y libertó á los presos.

GACETILLA.

Dolores.—La última en tres actos que ha escrito el eminente poeta D. Ramon de Campoamor y que se ha representado en Madrid en el teatro Español con brillante éxito, se va á poner en escena en el coliseo Principal de esta capital segun nos han asegurado. Lo celebramos.

Traslado.—Ha quedo definitivamente trasladada al nuevo edificio situado en el paseo de los Mártires, la caja de la administracion económica, cuya operacion ha necesitado algunos dias por la gran cantidad de calderilla que en ella habia, y de la cual se ha remitido la mayor parte á la casa de manada de Barcelona.

Lo celebramos.—Hemos visto con gusto que se ha reparado el desperfecto que habia en la empalizada del paseo de los Mártires, como tambien el que tenia la esfera del reloj de las Casas Consistoriales.

Gascarron.—El resultado del sonido de la cascarrada campana del reloj de la Colegiata, es insufrible y cada dia peor. ¿Se funde ó nó? Que no quede en conversacion esta indispensable y urgentísima composicion, sea como sea y de la manera que se pueda.

Partida.—Ayer salió de esta capital con

destino á la aduana de la Junquera, nuestro querido amigo el simpático y aprovechado joven D. Ernesto Villar y Miralles, que tan brillante posicion hizo ha poco en Madrid para ingresar en el cuerpo de aduanas como empleado pericial.

Desearnos á nuestro amigo feliz viaje y prosperidad en su carrera.

Consejo.—Los espiritistas podrán muy bien (y es lo posible) no atraer real y verdaderamente á los espíritus que invocan, pero consiguen por lo menos aumentar considerablemente entre ellos, el número de alumnos de los Manicomios. Recomendamos á los aficionados mucha calma y tranquilidad de espíritu que la estacion calorosa se ha venido encima de una manera sensible.

¡Oid, mortales!—Una publicacion alemana dice que la Pascua caerá el año 1886 el 25 de Abril, dia de San Marcos.

En dicho año el Viernes Santo caerá en el dia de San Jorge, y el Corpus en el de San Juan Bautista, el 24 de Junio, fecha la mas remota de esta solemnidad. Pues bien, en las célebres profecias de Nostradamus hay una cuarteta que dice que cuando Dios sea crucificado en el dia de San Jorge, resucite el dia de San Marcos y sea solemnizada su presencia en la fiesta de San Juan, llegará el fin del mundo.

Traduccion.—El aplaudido baritono Sr. Alighieri ha hecho una traduccion al italiano de la ópera española del maestro Arrieta, *Marina*, cuyo trabajo es muy elogiado entre las personas que la han leído.

COMUNICADO.

Señor Director del Eco de Alicante.

Muy señor mio: Apreciaré de su amabilidad se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas, quedando por ello reconocido S. S. Q. B. S. M., *Serafin Paret*.

El Sr. Alcalde popular de esta ciudad ha devuelto á un elector de la misma la instancia produciendo reclamandola exclusion de tres individuos inscritos indebidamente en las listas electorales, porque dice se le falta á las consideraciones y tratamiento que corresponde á su autoridad.

Sin embargo, como el ánimo del referido elector no ha sido faltar al Sr. Alcalde popular de esta ciudad, ha reproducido su peticion dando á la citada autoridad el tratamiento que ha exigido.

Creo no obstante que la falta de tratamiento no debió ser motivo para dejar de resolver una reclamacion justa, y menos para devolverla, dando cuando mas, lugar á que, al tiempo de decretarla, se advirtiera al solicitante que, en lo sucesivo, al dirigirse al Excmo. Sr. Presidente de este Ayuntamiento popular le diera el tratamiento que á S. E. corresponde.

*Serafin Paret.*

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta la cuatro de tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Berg. gol. Isabel, c. M. Galiana, de Barcelona, con lastre, á G. Carratalá.  
Id. id. San Cayetano, c. J. Gimenez, de Villajoyosa, con id., á idem.

Despachados.

Berg. gol. inglés Annié, c. N. Mulcahy, para Cádiz, con lastre.  
Berg. inglés Cothe, c. A. Menley, para Huelva, con idem.  
Id. Isabel, c. M. Galiana, para Cartagena, con idem.  
Balandra Anibal, p. P. B. Berges, para Aguilas, con lastre.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Peso en reales vellon.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	Dinero.
Azúcar bl. sup. florete	arrob v.	66 á 67		Bacalao noruego.	quintal.	165 á 166	falta	Harina Stand. 1. y 2.	arropa v.	y	no hay.	Lóndres	90 d.	50
Id regular á bueno.	id.	60 á 62	exist.*	Id. francés.	id.	4		Id. de Valladolid. 1. y 2.	idem.	y		P. rfs. ....	8 d.	5 20
Id quebrado superior.	i.	57 á 59		Id. labrador.	id.	166 á 168		Id. manchega 1. y 2.	idem.	y		Marsella.		
Id. regular.	ia.	54 á 55	exist	Barrilla pura.	quintal	30 á 32	escaso	Id. del pais. 1.	id.	22 á 26		Madrid ..		par
Id. bajos.	id.	50 á 51	idem	Id. de 2.ª con mezcla.	id.	4	idem	Id. de Zaragoza. 1. y 2.	id.	22 á 26	p. exist.	Barcelona		1/4
Id. de Peninsulares bl.	id. e.	52 á 54		Id. sosa pura.	id.	4	idem	Id. estrangera.	id.	4		Reus.....		1/4
Id. id. queb. 2.	id.	48 á 49	idem	Cacao caracas bueno su.	libra e.	8 á 9	idem	Higos secos neg. seg. el.	id.	30 á 32	p. exist.	Tarrago		1/4
Aceite de Andalucía.	id. v.	52 á 53	exist	Id. Guirias.	id.	5 á 6 1/2	exist.*	Id. blancos.	id.	4	faltan.	Cádiz ...		1/4
Id del pais.	id.	56 á 57	escaso	Id. Carúpane.	id.	4	falta	Maíz navegado.	barchilla.	4		Málaga.		3/4
Anis del pais.	id.	60 á 61	exist.*	Id. Cubano.	id.	3 á 3 1/8		Pimiento molido seg. el.	arropa v.	25 á 30	escasa.	Sevilla ..		1/2
Id. de la Mancha.	id.	75 á 76	idem	Id. Guayaq. segun el.	id.	3 á 3 3/4	escaso	Pimienta negra, id.	id.	78 á 80		Coruña.		
Aguard. de caña 20 grad.	pipas	940 á 1000	falta	Id. Marañon.	id.	4	idem	Petróleo.	arropa e.	32 á 35	falta.	Cartagen		par
Id. espíritu de 35 jil	añtaro.	45 á 46	no hay	Cacao Trinidad.	id.	4	falta	Id. en latas.	lata.	40 á 41	exist.	Murcia ..		5/8 d.
Id. anisado de 20 y 5.	id.	32 á 42	calma	Café Puerto-Rico.	quintal v.	350 á 360	exist.*	Regalicia del pais.	quintal.	34 á 36	falta.	Orhueta.		3/4 d.
Atun en salmuera st.	ipa.	800 á 800	exist.*	Id. Cuba.	id.	320 á 330	falta	Id. de la Mancha.	id.	41 á 43	idem	Alcoy....		1/2
Atun en salmuera st.	lib. asta.	200 á 210	exist.*	Id. de Manila.	id.	320 á 330	exist.	Sardinas de Gal. seg. el.	arropa v.	16 á 18	no hay.	Moneda francesa	1/2 per 10 bone.	ficio.
Alm. comun en pa. ta	car. l'ar	705 á 705	exist.	Canela de Ceilan.	lib. 12 e.	12 á 16	exist.*	Id. de Manila.	id.	4				
Ald. costereta.	arb. v.	4	falta	Id. de Manila.	libra c.	6 á 7	escasa	Id. de Yamonta.	id.	4				
Id. fina id.	id.	92 á 94		Clavo de especia.	lib. 12 e.	2 á 2 1/8	calma	Trigo cand. de la Mane.	fanega.	57 á 58	falta.			
Id. pastañeta.	id.	94 á 96		Cominos del pais.	arropa v.	125 á 130	falta	Id. jeja del pais.	id.	56 á 57	galta.			
Id. mollar en cascara.	barchilla.	19 á 20		Id. de la Mancha.	id.	4	no hay	Id. fuerte de id.	id.	57 á 58				
Id. formigueta.	id.	15 á 16		Cebada del pais.	cahiz.	86 á 88		Id. Alaga.	id.	4				
Altramuzes segun clas	id.	11 á 12		Cebada navegada.	fanega	4		Id. mezclilla.	id.	4				
Beal. ing. de cur. gde	quintal v.	175 á 185		Cáscara granada.	q intal.	4		Trigo estrangero.	id.	54 á 58	exist.			
Id. mediano.	id.			Esparto.	id.	27 á 30	firme	Vino aloque seco.	añtaro.	9 á 10				
Id. pequño.	id.			Harina de Aranjuez del	arb en s.	29 á 24		Id. id. dulce.	id.	11				

Alicante 24 Abril 1871.

BOLSA DE MADRID

Del dia 26 Abril 1871.  
5 por 100 consolidado. 26.55  
Obligaciones de ferr.o.carril.. 50.05  
Bonos del Tesoro. 75.00

## BANCO DE CASTILLA.

ADMINISTRADORES.--D. ANTONIO VINENT Y VIVES.--D. JAIME GIRONA Y D. RAFAEL CABEZAS.

### Emision de billetes Hipotecarios.

Emision de 246.850 Billetes hipotecarios de a 2.000 rs., autorizada por el Gobierno en virtud del contrato celebrado el 26 de Marzo de 1870 entre el señor ministro de Hacienda y el Banco de Paris.

**Garantia de los Billetes.** Cuatrocientos noventa y tres millones setecientos mil reales de Bonos del Tesoro, y «cuatrocientos noventa y tres millones, setecientos mil reales» de Pagares de compradores de Bienes nacionales que el BANCO DE CASTILLA ha recibido del de Paris.

**Interés.** «Seis» por «ciento» al año, ó sean «ciento veinte» reales, pagaderos por mitad en 1.º de Abril y 1.º de Octubre.

Esta emision llevara el cupon de 1.º de Octubre próximo.

**Pago de intereses y amortizacion.** El BANCO DE CASTILLA destinara al servicio de intereses de los Billetes y a la amortizacion a la par, por sorteos anuales, que daran principio en el mes de Febrero del año próximo, la cantidad íntegra realizada por intereses y amortizacion de los Bonos de la garantia que obran en su poder, y todo lo que hubieren producido en efectivo los pagares de compradores de Bienes nacionales, que forman la doble garantia de la emision. La totalidad de los fondos realizados por ambos conceptos constituirá la suma que ha de aplicarse cada año al servicio de intereses y al sorteo de los Billetes. Con el anuncio del sorteo, el Banco publicará los productos realizados por todos conceptos desde el anterior, los Billetes ya amortizados, y los que existan en circulacion.

(El Gobierno tiene contraida la obligacion de reemplazar sucesivamente en las Cajas del Banco con nuevos pagares de compradores de Bienes nacionales, todos los que fueren satisfechos por Bonos ó resulten incobrables; de manera que se encuentre siempre completa y sea eficaz la total garantia de los Billetes hipotecarios.)

Se pagarán en cada provincia, los intereses y amortizacion de billetes que en cada una se suscriban.

**Cange por Bonos del Tesoro.** El portador de un Bilete hipotecario tendra siempre la facultad de cangearlo por un Bono del Tesoro. Todos los Billetes cangeados por Bonos que darán en el acto amortizados.

**Tipo de la Emision.** Los Billetes hipotecarios se emiten al tipo de 82.

**Suscripcion.** La suscripcion quedará abierta el 27 del presente mes de Abril, y se cerrará el día 29 a las cuatro de la tarde.

En el caso de que las suscripciones excediesen de la suma total de los 246.850 Billetes, se reducirán proporcionalmente, mediante aviso que se pasará antes del 15 de Mayo.

**Pago.** Los pagos tendrán lugar como sigue:

200 reales, ó sea 10 por ciento del valor nominal de cada Bilete que se pida, en el momento de la suscripcion.	
240 id. 12	el 15 de Mayo próximo.
500 id. 13	el 20 de Junio.
300 id. 14	el 25 de Julio.
500 id. 15	el 30 de Agosto.
240 id. 15	el 1.º de Octubre.
1.580 reales.	82 por ciento.

El recibo del «diez» por «ciento» al contado y del «doco» por «ciento» el 15 de Mayo, servirá a los suscritores para acreditar su derecho; y cuando paguen el 20 de Junio a «quinco» por «ciento», recibirán títulos provisionales al portador. Al completar el pago, se les entregarán los definitivos.

Los suscritores podrán anticipar en todo tiempo los plazos no vencidos, con el abono que corresponda al respecto de «cinco» por «ciento» al año, recibiendo en este caso los títulos definitivos.

Toda demora en el puntual pago de los plazos sucesivos a la suscripcion, llevará consigo el recargo de «seis» por «ciento» al año, pero trascurridos tres meses sin que se realice el pago, el BANCO DE CASTILLA se reserva el derecho de vender las suscripciones que se encuentren en este caso, a costa y por cuenta de los morosos, que solo recibirán el líquido de los desembolsos hechos, despues de deducidos gastos, y el interés de demora por lo que no hubieren pagado.

### SE SUSCRIBE:

En Madrid: oficinas del BANCO DE CASTILLA, calle del Barquillo núm. 3.  
En Alicante: Representantes del BANCO DE CASTILLA Sres. Faes Hermanos y Compañia.

## COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

## CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.  
once medallas de premio

## CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

asígnan nombradía y superioridad.

Deposito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.  
Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

**NOTA.** La Compañia Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevandola a la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañia Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañia, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Deposito en Alicante, establecimientos de los Sres. don José Ferrer, don Andrés, Villaplana, don Antonio Bernabe, don Nicolás Saenz y don Antonio Orozco.

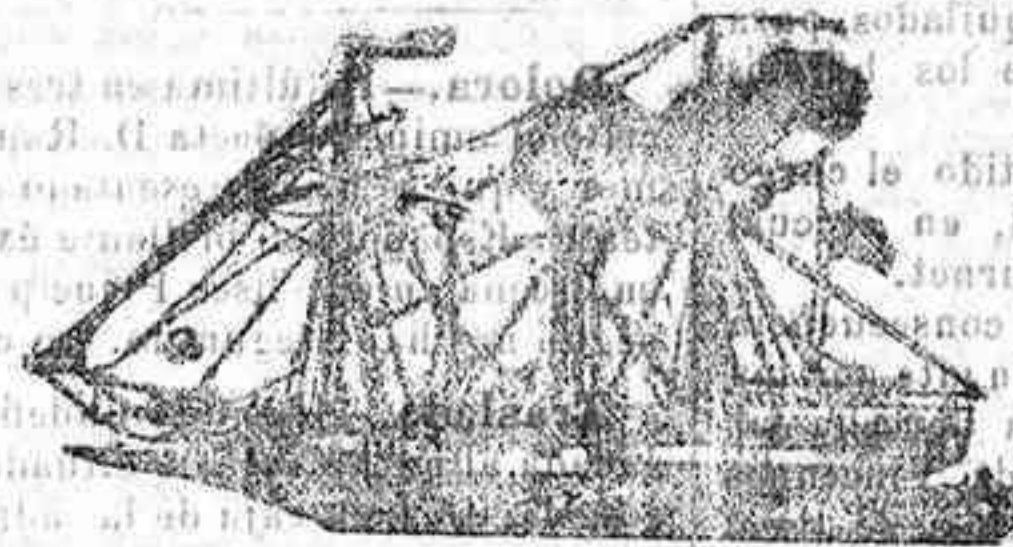
### Libros de Comercio.

Los hay en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior es. extranjero y sólida encuadernacion. Imprenta de Jordá, plaza del Progreso.

JAMONES de Galicia, superiores y a precios arreglados. Acaban de recibirse en el almacén de don Jaime Ferrer, paseo de Mendez Nuñez.

### COMPANIA INTERNACIONAL DE NAVEGACION

POR VAPOR.



SEVILLA A MARSELLA Y VICE-VERSA, CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.  
GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELICE  
GÓNGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR

Salidas de Alicante, todos los viernes a las cuatro de la tarde.  
Los expresados vapores son de gran porte y primera marcha, recién construidos.  
Los fletes económicos.—Consignatario D. José Carratalá y Blanes.

### VENTA.

En la huerta de Alicante se vende una casa grande con su huerto-jardin, comprensivo de 4 tahullas, situado en la calle Mayor núm. 40 de la Universidad de San Juan, y para su riego tiene de dotacion 9 1/2 minutos de agua del Pantano en todas las martavas.  
Alicante calle de San Francisco darán razon. 15-8

### NORTONS CAMOMILE PILLS

Remuevase la causa y el efecto cesará.  
El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las  
**PILDORAS DE MANZANILLA DE NORTON.**  
Son muy recomendadas por la facilidad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adelantadas.—La experiencia de mas de 30 años del uso de estas pildoras ha hecho decir a los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden a 7 reales 50 cents. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos e instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General España Hispano-Americana en Londres.—Deposito en Madrid.  
En Alicante D. J. C. Bellido.

### LA ESPAÑOLA,

Compañia General de Seguros marítimos contra incendios.  
Establecido en el año 1841, la mas antigua en todas las de España.  
Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.  
Comisionado en esta provincia, Don José Carratalá y Blanes.

VINO TINTO  
Se vende a 8 reales el cántaro en casa de José Ferrer, paseo de Mendez Nuñez, de su misma cosecha.

### Servicio semanal.

**VAPOR DON JUAN TENORIO.**  
Saldrá de este puerto todos los martes a las cuatro de la tarde para Orán.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

**VAPOR NON-PLUS-ULTRA.**  
Saldrá el 29 de abril para Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Carril, Muros, Coruña, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Jijon, Santander y Bilbao.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios Sres. G. Carratalá é hijos.

**VAPOR COVADONGA.**  
Saldrá el día 2 de mayo a las cuatro de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Ca il, Coruña, Ferrol, Vivero, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

### VENTA.

Por asentarse los dueños se vende un magnífico piano de siete octavas casi nuevo. Plaza del Teatro, número 2, piso 2.º darán razon.

## PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Alicante Sres. Bellido y Rodriguez R. Hernandez.